

Expte. R-4-15 REPRESENTANTES COLECTIVIDAD SIRIO LIBANESA, CLUB SIRIO LIBANES, AUTORIDADES Y SOCIEDAD CIVIL – solicitan reconocimiento público de la comunidad a la pergaminense ANA FORTE (quien reside en Budapest).-

VISTO:

El expediente ingresado por la comunidad sirio-libanesa y las autoridades del Club Sirio libanés de nuestra ciudad, a través del cual solicitan que este HCD apruebe un Reconocimiento Publico de nuestra comunidad a la pergaminense Ana Forte quien reside actualmente en Budapest, Hungría.

Funda esta petición la tarea humanitaria que ella viene desarrollando en distintas fronteras de Europa ayudando a los miles de refugiados que se ven obligados a huir de la guerra de Siria.

La inmensa tarea que lleva a cabo esta ciudadana, ha posibilitado ser “un puente” a través del cual la sociedad pergaminense puede enviar ayuda económica, encontrando de este modo un camino para llegar con la solidaridad que caracteriza a nuestro pueblo.

CONSIDERANDO:

Que, la Organización de Naciones Unidas hizo un fuerte llamado a la comunidad internacional alertando sobre la crisis humanitaria que sufre el pueblo sirio como producto de cuatro años de una guerra civil que ya causó la muerte de más de 215.000.

Que, la guerra sin descanso en Siria, con sus cambiantes alianzas y sus inauditos atropellos a los derechos humanos, ya expulsaron del país a más de tres millones de personas, en una crisis de refugiados sin precedente que, según declaró ayer la ONU, se convirtió en "la mayor emergencia humanitaria de esta era".

Que, los expertos de Naciones Unidas estiman que cerca de 440.000 sirios que viven en las zonas más afectadas por el conflicto bélico corren el riesgo de morir de hambre, deshidratación o por falta de atención médica en este país de casi 23 millones de habitantes.

Que, según estimaciones de Unicef, cerca de 14 millones de niños sirios sufren las dramáticas consecuencias de la guerra, y lo que es más grave aún es que los más pequeños no han conocido otra cosa que las privaciones extremas y el conflicto.

Que, sin escuelas, ni hogares donde puedan recibir una educación formal mínima, se ven obligados, en el mejor de los casos, a desempeñar tareas de adultos para poder sobrevivir y los que tienen menos suerte son reclutados por grupos armados para participar del conflicto bélico. Organizaciones de Derechos Humanos vienen alertando que en Siria, además, se está, de perder una generación entera en manos de la violencia y la desesperación.

Que, los datos clave son que casi el 50% de la población Siria fue obligada a abandonar sus hogares. O que un sirio de cada ocho huyó al exterior. O que más de la mitad son menores de edad. Ni siquiera las ofertas más generosas de los donantes internacionales son suficientes para paliar la desgracia de tantos millones de personas.

Que, es necesario que la comunidad internacional reaccione sin demoras y envíe urgente ayuda humanitaria al pueblo sirio y, a la vez, que los líderes de los países centrales

asuman un verdadero compromiso con la paz, dejando de lado los intereses que se esconden detrás de los conflictos bélicos que tanto sufrimiento causan en distintas partes del mundo.

Que, Ana Beatriz Forte, es hija de una familia Pergaminense. Curso sus estudios primarios y secundarios en la Escuela Normal de la que egreso en el año 1985.

Que, es la menor de tres hermanas y su padre, Raúl, fue un reconocido pediatra de larga trayectoria. Su madre, Baby, se desempeño en tareas solidarias fundamentalmente en el Hogar de Ancianos San Vicente de Paul. Estos padres fueron su inspiración y de ellos heredo la vocación solidaria.

Que, transito desde la infancia, gracias al deporte, el Club Sirio-libanés, con el que guarda una estrecha relación de afecto y con la comunidad Árabe de pergamino.

Que, curso sus estudios terciarios de Hotelería en Buenos Aires y allí conoció a quien seria su esposo Fernando. La profesión de él, geólogo, los lleva a tener una vida itinerante por distintos países; Malasia, Holanda, Reino Unido y actualmente Hungría.

Que, en cada uno de estos países donde vivió llevo a cabo tareas de voluntariado humanitario:

2000 – 2004: Reino Unido - Voluntaria en Oxfam Aberdeen. Oxfam es una organización internacional presente en mas de 90 países que lucha contra la pobreza y provee ayuda en casos de emergencia internacional.

2000 – 2004: Reino Unido - Voluntaria en Oxfam Aberdeen. Oxfam es una organización internacional presente en mas de 90 países que lucha contra la pobreza y provee ayuda en casos de emergencia internacional. Asistente en negocio de Fair Trade, responsable de recibir y coordinar donaciones.

2008 – 2012: Malasia - Voluntaria en Green Wish Garden, centro de agricultura orgánica y biológica. Participante en ferias de divulgación y educación de cultivos sustentables.

2015: Coordinadora voluntaria de ayuda Argentina a refugiados sirios en Hungría. Distribución de alimentos, boletos de tren, compra de comida e indumentaria. Este esfuerzo permitió unir donaciones de argentinos con voluntad de ayudar a los refugiados sirios en su camino hacia Europa del norte.

Que, esta trayectoria amerita que Ana Forte sea reconocida públicamente en nuestra ciudad, como ejemplo para nuestra comunidad y sobre todo para nuestra juventud.

Que, recordamos las palabras del Papa Francisco, como una guía ética para todos los pueblos del mundo: *“Los derechos humanos no se violan solo por el terrorismo, represión o asesinato, sino por estructuras económicas injustas que crean enormes desigualdades”*.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el día 24 de noviembre de 2015, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente,

RESOLUCION

ARTICULO 1º: EL Honorable Concejo Deliberante de Pergamino reconoce públicamente -----la labor humanitaria de la Pergaminense Ana Beatriz Forte, por su comprometido voluntariado llevado a cabo en distintos países, y especialmente por su labor con los refugiados Sirios en Hungría, protegiendo y ayudando a las victimas mediante acciones que nos ha permitido a los ciudadanos de Pergamino acercar nuestra solidaridad con el pueblo de Siria, que sufre la mayor emergencia humanitaria de nuestra era.

ARTICULO 2º: Realizar una sesión especial en la que se entregara la Resolución adoptada -----a la Sra Ana Forte.

ARTICULO 3º: Por secretaria se cursara invitación a la colectividad Siria-libanesa de -----nuestra ciudad, al Club Sirio Libanés y a toda la comunidad.

ARTICULO 4º: Considérense los fundamentos parte de la presente Resolución.

ARTICULO 5º: Dése la más amplia difusión a la Resolución aprobada.

ARTICULO 6º: De forma.

PERGAMINO, 25 de noviembre de 2015.-

RESOLUCIÓN N° 2483/15


MARIA FERNANDA ALEGRIA
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LUCIO Q. TEZON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO